



## En todos los ámbitos de urgencias, un profesional especialista, garante de calidad, seguridad y responsabilidad

por M. Carmen Duque del Río, presidenta de la SEEUE

Hace unas semanas, en un evento profesional, me preguntaron porque es necesario una especialización en los profesionales de enfermería de urgencias y emergencias, y le contesté que era una garantía en la calidad, seguridad de los pacientes que acuden por un problema que consideran urgente, para poder darle una atención precisa, rápida y eficaz; debemos tener las competencias adecuadas.

Y de pronto me vino a la cabeza mis años como enfermera de urgencias primarias de Meco, Aranjuez, Torrejón de Ardoz, al igual que los 21 años de servicio de urgencias del Hospital 12 de octubre, todo esto en Madrid; así como los 12 años que he pasado en el Centro Coordinador de la Gerencia de Urgencias y Emergencias y Transporte Sanitario, así como tantas guardias que he realizado en UVI's móviles, o como enfermera de urgencias en dispositivos preventivos; y en ese momento, tuve la certeza, que mis palabras, no eran en vano, porque en todos y cada uno de estos puestos de trabajo, suponía un reto ser capaz de afrontar cada incidente con solvencia, por lo que yo misma me forzaba a una continua actualización, de conocimientos y adquirir las habilidades y destrezas para estar siempre al ciento por cien; de ahí, mi curriculum formativo, en los que resaltan los 32 cursos de RCP, el último, el año pasado; al igual que unos 250 cursos de atención al politraumatizado, quemados, intoxicaciones, ventilación mecánica invasiva y no invasiva, farmacología clínica, mordeduras e infecciones tropicales, interpretación de ECG, atención a urgencias respiratorias, cardiológicas, atención al parto, entre otros muchos; pero, puedo decir que entre los muchos diplomas que tengo, no sorprende, los 23 cursos de urgencias generales y por supuesto unos 15 cursos de heridas, en los que 5 incluían cirugía menor; y por supuesto, el experto de urgencias y emergencias, el experto en IMV y catástrofes, el curso acreditado de PHTLS, además de muchas otras acciones formativas como simulacros, cooperación en catástrofes humanitarias, planificación en eventos de riesgo sanitario, etc.,

A colación de esta reflexión personal, me propuse hacer una pequeña encuesta a compañeros y compañeras que con una cierta edad, hemos compartido profesión y ámbito laboral, y su curricular no era menos extenso; y por ello, amplíé mi curiosidad entre enfermeras y enfermeros de mi misma época; pero, en diferentes áreas de trabajo de enfermería, y aunque no es una

investigación formal, me ha sorprendido mucho, las respuestas obtenidas; porque, la mayoría de las personas, relacionaban la formación y actividades de desarrollo profesional con su actividad laboral; pero, con mucho, los profesionales que trabajan en algún puesto de urgencias y emergencias son los que mayor volumen formativo han requerido, porque además de tener una expertía o un máster específico, de forma recurrente, realizan cursos de actualización en técnicas y procedimientos relacionados, además de participar activamente en eventos científicos del sector.

Es cierto que los requerimientos formativos por las oposiciones o carrera profesional en los últimos 15 años, ha obligado a muchos a hacer cursos para la obtención de puntos; pero, es que, mi generación son personas fijas y con carrera profesional de grado 4 ya implementada y, sin embargo, la formación y las acciones de desarrollo profesional siguen siendo una constantes necesaria en cualquiera de los ámbitos de la atención urgente.

*Sin que pueda exponer estadística avalada por un método científico, me ha sorprendido conocer, que los que trabajamos en unidades de urgencias sanitarias, ya sean extra/intrahospitalarias, invertimos en actualización de conocimientos y destrezas, grosso modo un 30-40% más que los que desarrollan su actividad laboral en otros ámbitos.*

No pretendo que estos datos sean considerados validados o ratificados; solo, expreso una observación, motivada por las actuales circunstancias con relación a la especialización de la enfermería de urgencias y emergencias, porque las demandas de atención urgente, lleva consigo un nivel de exigencia personal alto, por el riesgo para la vida de nuestros paciente, y ello nos reporta un grado mayor de responsabilidad, dado que las intervenciones deben ser inmediatas, no son programadas, ni pueden ser planificadas en medio ni largo plazo, por lo que, una especialización, en la que prima la práctica en la realidad de la atención diaria, no solo será garante de la obtención de las competencias necesarias para una atención eficaz, sino que pone el listón alto, en el punto de partida de la búsqueda continua de la excelencia en calidad y seguridad para con nuestros pacientes.